

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2018 – 00553 00

Acredítese por secretaría el envío de telegrama al curador ad litem designado en autos. De no haberse remitido la comunicación ***envíese de inmediato, según lo dispuesto en el artículo 49 procesal.***

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado electrónico número 88 del 11 de diciembre de 2020